I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000244

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 17 FEB. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/469/2015 del Administrador Municipal; el Memorándum Nº407/145/2015 del Departamento de Servicios Generales; los Decretos Exentos N°202/1346/2008 y N°202/0046/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1346/2008 se autorizó a la Dirección de Administración y Finanzas, a entregar los Fondos Fijos en Efectivo para Operaciones Menores a todos aquellos Funcionarios Municipales y cuentadantes que hayan cumplido con la obligación de rendir las cuentas, sin que ellas hayan sido aprobadas.

Que, mediante Decreto Exento N°202/0046/2015, se autorizaron los Fondos Fijos a rendir para operaciones menores en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de unidades municipales, entre el mes de enero al mes de diciembre de 2015.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°1 del Decreto Exento N°202/0046/2015, que autorizó los Fondos Fijos a rendir para operaciones menores en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de unidades municipales, entre el mes de enero al mes de diciembre de 2015, en el siguiente sentido:

UNIDAD/DESTINO Donde dice:	**Debe decir:**
Materiales de Reparaciones y Mantenimiento, rotativo, mensual	**Servicios Generales:** Materiales de Reparaciones y Mantenimiento **para reparaciones y mantenimiento de edificios municipales,** rotativos.
Pago Autopistas, rotativo, mensual	**Servicios Generales:** Pago Autopistas, rotativo.

1.1. Dividir el fondo asignado a "Servicios Generales: reposiciones de vidrios, reparaciones eléctricas en los edificios municipales (rotativo), quedando de la siguiente manera:

UNIDAD/DESTINO	**MONTO ($)**
Servicios Generales: reposiciones de vidrios, reparaciones eléctricas en los edificios municipales (rotativo).	300.000
Servicios Generales: mantenciones, reparaciones y asistencias eléctricas en los edificios y actividades municipales (rotativo)	300.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000244

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

1.2. Autorizar el fondo rotativo para la unidad de Servicios Generales, por un monto de $600.000.- (seiscientos mil pesos) a nombre de don Ismael Medel Flores, para la adquisición de repuestos y accesorios para el mantenimiento de los buses municipales.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

MZR/HTV/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes
Página Web.